

La iniciativa se celebra por tercer año consecutivo

## Garrido abre el mercadillo navideño que la Fundación Profesor Uría organiza con menores infractores

- Los productos son fabricados por los menores en los 40 talleres prelaborales de los centros de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)
- Desde 2010, la Fundación colabora con ARRMI ofreciendo orientación e información jurídica a los jóvenes que cumplen medida de internamiento

**29 de noviembre de 2017.**- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha participado hoy en el acto de apertura del mercadillo navideño de la Fundación Profesor Uría, en el que se venden productos de artesanía fabricados por menores que cumplen medida judicial de internamiento en los centros de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid.

Este año se cumple la tercera edición de este mercadillo, dirigido a los empleados del bufete Uría Menéndez y cuya recaudación íntegra se destina a la adquisición de juegos y dispositivos que facilitan el aprendizaje y entretenimiento de los menores dentro de su proceso de reeducación, así como a la compra de materiales para garantizar el funcionamiento de los talleres prelaborales de ARRMI.

Los productos que fabrican los menores van desde cerámica o pintura hasta encuadernación o carpintería. Los seis centros de ejecución de medidas judiciales con los que cuenta la Agencia en la región tienen en funcionamiento un total de 40 talleres prelaborales en los que se imparten cerca de 25 actividades distintas.

Como ha recordado Garrido, el objetivo de estas actividades es que los menores infractores adquieran hábitos de trabajo y mejoren en constancia, puntualidad, disciplina, esfuerzo o en capacidad para trabajar en equipo. Además, se busca que se familiaricen con una dinámica de integración en el mercado de trabajo que favorezca su reinserción social una vez cumplida la medida judicial impuesta.

Los talleres prelaborales son, también, un paso previo para que muchos de estos jóvenes accedan al Programa de Inserción y Apoyo a Menores y de



Orientación para el Empleo (PRIAMO\_e) que desarrolla ARRMI. El año pasado, un total de 606 jóvenes participaron en las acciones formativas impulsadas a través de este Programa, lo que permitió que en uno de cada tres casos pudieran firmar un primer contrato de trabajo, hasta formalizarse 189 contratos. En el primer semestre de este año, de 393 jóvenes que han realizado formación prelaboral, 82 han podido ya firmar un contrato.

Desde el año 2010, ARRMI mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Profesor Uría para la orientación e información jurídica a los menores infractores que cumplen una medida judicial de internamiento.

## REINSERCIÓN DEL 90 %

La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) es un organismo autónomo que depende de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Gestiona seis centros de ejecución de medidas judiciales, con un total de 244 plazas disponibles y un nivel de ocupación del 100 % en la actualidad.

A mes de noviembre, la Agencia atiende a 244 menores en régimen de internamiento y a 766 que cumplen medidas de medio abierto o reparaciones extrajudiciales (libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, tareas socioeducativas, permanencia de fin de semana en domicilio, etc.).

En todo el año 2016, ARRMI atendió a 2.498 menores y jóvenes en ejecución de 3.015 medidas judiciales, el 23 % de ellas de internamiento. La tasa de reinserción lograda por la Agencia alcanza el 90 %.

Según datos de Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid es la región con la tasa más baja de infracciones penales cometidas por menores de entre 14 y 17 años por cada 1.000 habitantes. En concreto, la tasa es del 5,40 % en 2016, lo que supone una mejora de 1,4 puntos respecto al año anterior. Esta tasa es un 56,1 % mejor que la media nacional.

De la misma manera, Madrid es la comunidad con la tasa más baja de menores condenados por cada 1.000 habitantes, con una cifra del 3,70 %, un 48,6 % por debajo de la media nacional y medio punto mejor que la tasa de 2015.